

TEMUCO,

29 ENE 2014

VISTOS:

1. El convenio de ejecución del programa Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, de fecha 02 de marzo de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de Menores, SENAME.
2. El Decretos Alcaldicio N° 1697 de fecha 25 de abril de 2012. Aprueba el convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de Menores, SENAME, Tiene una duración 31 meses a contar del 02 de marzo de 2012 hasta 02 de septiembre de 2014.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ajustar la adquisición de insumos y contratación de servicios profesionales a honorarios a la reglamentación interna Municipal de los convenios de ejecución del proyecto Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el desglose Programa Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, según convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de Menores, SENAME. Centro de Costo 12.10.05 denominado "Protección Derechos Infante".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)




JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


HFV/XCS/MBN/cfi

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control.
- Depto. Gestión de Abastecimiento.
- Oficina de Parte
- Programa OPD

PROTECCION DERECHOS INFANTES 2014

CENTRO DE COSTO 12.10.05

DESCRIPCION:

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Temuco fue implementada en el año 2000 como un convenio entre SENAME y la Municipalidad de Temuco, quien ha asumido desde un punto de vista ético, político, social y cultural, la elaboración y ejecución de planes y programas en beneficio de la infancia, ampliando la participación ciudadana en la gestión de su gobierno creando un ambiente solidario y creativo con las autoridades y funcionarios, bajo el paradigma de Protección Integral. Dichas acciones se ven reflejadas a través de la formación del Consejo de Infancia Comunal, quienes entregan al Gobierno local su mirada de la niñez a partir de sus propios intereses como la participación infantil, espacios recreativos y necesidades propias de su ciclo vital, bajo el marco de la actividad de Conmemoración de los 20 años de la Ratificación de los Derechos del Niño

OPD Temuco es un proyecto de atención ambulatoria de carácter local, que realiza acciones de protección integral a la infancia, contribuyendo a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los Derechos de la Infancia, destacando gestiones en torno a una política local, desarrollo de redes, promoción de un lenguaje común y generación de información, participación infantil, familiar y comunitaria y promoción de las competencias parentales lo que se interrelacionan, potencian y retroalimentan unos a otros.

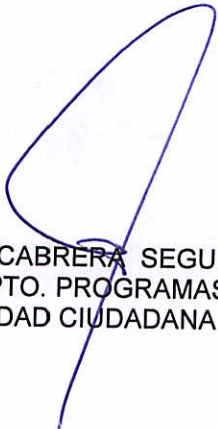
De esta forma, OPD Temuco desarrolla actividades que incluye el trabajo directo con la infancia y todas aquellas personas u organismos que con ella se relacionan a través de actividades infantiles y familiares, talleres y capacitaciones a padres y apoderados, trabajos con profesionales de escuelas y jardines infantiles, campañas de información, de sensibilización y difusión a la comunidad y a los centros de la red, estableciendo de esta forma relaciones más estrechas y de cooperación con el contexto involucrado en el Área de Infancia y Adolescencia. Por otro lado, la inserción en el contexto municipal, da lugar al trabajo en conjunto con otras instancias municipales, lo cual permite dar respuesta, no solo a la temática específica de vulneración de derechos por las cuales se acude en primera instancia a la OPD, sino que al conjunto de vulnerabilidades que caracterizan a los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Así, se desarrolla un trabajo coordinado con las distintas direcciones y departamentos de la municipalidad, a través de la orientación y derivación permitiendo dar una respuesta integral.

Siendo OPD Temuco la puerta de entrada de la red SENAME posee un conocimiento acabado de los distintos programas pertenecientes a la red generando un trabajo mancomunado con un objetivo claro "La protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes," y es en estos programas donde se realizan derivaciones de los casos abordados por profesionales del área de protección con mayor grado de complejidad, permitiendo de esta forma evitar la victimización secundaria de los beneficiarios.

Recursos:

Los recursos de honorarios serán destinados al pago de secretaria y abogada de la Oficina de Protección de Derechos del Niño y Adolescente, OPD Temuco. Los recursos correspondientes a Otros Servicios Generales serán destinados a diversas actividades gestadas por la institución en referencia.

Honorarios Protección Derechos Infante	10.162.000.-
Otros Servicios Generales	4.000.000.-
Suma	14.162.000.-



XIMENA CABRERA SEGUEL
JEFE DPTO. PROGRAMAS
SEGURIDAD CIUDADANA



MARIA TERESA BAÑADOS
COORDINADORA
OPD TEMUCO